



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

ACTA No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:18** horas del **viernes 12 de agosto**, se lleva a cabo reunión de las **Comisiones unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio**, en la **Sala Revolución** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

- **Asunto 862**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción VII, al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el fin de implementar políticas públicas, programas o acciones que contribuyan y fomenten que los productos que se producen dentro del Estado, se les dé preferencia para su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

consumo por la población de la Entidad, para lo cual se deberán establecer vínculos comerciales y estratégicos tendientes a lograr este objetivo.

Iniciadores: Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL	PRESIDENTE
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	SECRETARIO
DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	VOCAL
DIPUTADO BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	VOCAL
DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO	VOCAL
DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	VOCAL

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

Acto seguido, se hizo constar que los **Diputados Noel Chávez Velázquez, Luis Alberto Aguilar Lozoya** y la **Diputada María Antonieta Pérez Reyes** justificaron su inasistencia y se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Saúl Mireles Corral** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Saúl Mireles Corral** solicitó al **Diputado Secretario José Alfredo Chávez Madrid**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Saúl Mireles Corral** solicitó al **Diputado Secretario José Alfredo Chávez Madrid**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del siguiente asunto turnado a las Comisiones Unidas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

- **Asunto 862**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción VII, al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el fin de implementar políticas públicas, programas o acciones que contribuyan y fomenten que los productos que se producen dentro del Estado, se les dé preferencia para su consumo por la población de la Entidad, para lo cual se deberán establecer vínculos comerciales y estratégicos tendientes a lograr este objetivo.

Al tenor, la Secretaría Técnica virtió los argumentos jurídicos correspondientes y se procedió al análisis del asunto por parte de las Diputadas y Diputados. En éste, se realizaron las intervenciones respectivas sobre el fomento al consumo en Chihuahua de productos chihuahuenses y, tras dar cuenta de las participaciones pertinentes, se sometió a votación el sentido de dictamen en los términos comentados, siendo aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

V.- En lo que respecta al quinto punto del orden del día, se pregunto a las Diputadas y Diputados sobre la existencia de asuntos generales a tratar, no habiendo ninguno.

VI.- Siendo las **09:38** horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y Economía, Industria y Comercio

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 12 de agosto de 2022, en la Sala Revolución y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.